



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

IMAF

RESOLUCION DECANAL N° 7/91.-

VISTA

la solicitud presentada por el Lic. Andrés Darío Dagotto Mir para que se le otorgue el Grado de Doctor en Física; y

CONSIDERANDO

que con fecha 22 de febrero de 1991 el Lic. Dagotto Mir ha dado término a los requisitos establecidos en la Ord. FaMAF N° 1/84 y las Resoluciones FaMAF N° 12/85, 63/88 y 128/88, que reglamentan la obtención del Grado de Doctor en Física,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Otorgar al Lic. Andrés Darío Dagotto Mir (DNI N° 18.404.244) el grado de Doctor en Física.

ARTICULO 2º: Elévese al Rectorado para su conocimiento y efectos. Cumplido, archívese.-

CORDOBA, 25 de febrero de 1991.-

  
ges.-

  
ALICIA GARCIA  
SECRETARIA ACADEMICA

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO